



Desarrollar el Pensamiento Social y Ciudadano para una Vida en Democracia



¿En qué consiste la práctica pedagógica de Desarrollar el Pensamiento Social y ciudadano para una vida en democracia?

La formación ciudadana es un componente esencial de la asignatura, orientado al desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes reconocerse como actores que participan en la vida comunitaria y contribuyen a una sociedad “democrática, plural y diversa” (Ministerio de Educación, 2015, p. 178). Este desarrollo se inicia en la Educación Parvularia, donde el Núcleo Convivencia y Ciudadanía promueve el descubrimiento y ejercicio progresivo de los derechos y deberes, y la participación activa en el entorno. Este enfoque no solo considera la adquisición de conocimientos, sino también la construcción de una conciencia ética basada en el respeto a los derechos humanos, el compromiso con el bien común y la responsabilidad ambiental.

Desde una perspectiva didáctica, esta orientación coincide con las propuestas de Pagès, quien destaca la necesidad de formar “una ciudadanía más crítica, más democrática, más

comprometida” (Santisteban et al., 2021, p. 9). Para el autor, la enseñanza de las ciencias sociales debe situar a los estudiantes en el análisis del presente desde una mirada histórica, entendiendo que las sociedades cambian por decisiones humanas. En este sentido, enseñar historia supone que los estudiantes aprendan a “leer en clave histórica su mundo e intervenir en él con conocimiento de causa” (Pagès, 2011, p. 3), promoviendo así una ciudadanía activa. En la Educación Inicial, esta acción se traduce en generar hábitos de participación y colaboración al permitir que los párvulos sugieran áreas de juego, seleccionen recursos y consensúen estrategias para proyectos grupales.

Las Bases Curriculares destacan que, entre 7° básico y 2° medio, los estudiantes deben comprender “el desarrollo histórico de los fundamentos sobre los que se sustenta la democracia representativa actual” (Ministerio de Educación, 2015). En esta línea, Pagès señala que una enseñanza basada solo en relatos tradicionales puede limitar la comprensión del presente y reproducir desigualdades (Massip et al., 2020; Pagès, 2011). Por ello, es necesario incorporar a grupos históricamente marginados —como mujeres, infancia o pueblos indígenas— cuya ausencia en los relatos escolares influye en cómo los estudiantes se reconocen como parte de la sociedad (Sant & Pagès, 2011; Villalón & Pagès, 2013). Desde Párvulos, se busca intencionar el conocimiento y el interés por la existencia y costumbres de otras comunidades, tanto del país como del mundo, valorando la diversidad humana y cultural desde los primeros años de vida (Núcleo Convivencia y Ciudadanía).

Otro fundamento destacado por las Bases Curriculares es el carácter interpretativo de las ciencias sociales. Estas disciplinas no ofrecen verdades absolutas, sino interpretaciones basadas en evidencia, análisis riguroso y argumentación fundamentada. De allí que se espere que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico para “cuestionar de manera autónoma reduccionismos y prejuicios”, identificar sesgos, formular preguntas relevantes y evaluar alternativas antes de tomar decisiones informadas (Ministerio de Educación, 2015). Se busca desarrollar una ciudadanía comprometida con la transformación democrática, donde la acción cívica se orienta “hacia la intervención social en la realidad de las personas, para mejorar la calidad de vida o para mejorar la convivencia” (Santisteban & Pagès, s/f, p. 365). Esta capacidad de argumentación informada tiene sus raíces en las primeras instancias donde los párvulos aprenden a expresar opiniones, respetar acuerdos y proponer estrategias pacíficas frente a conflictos cotidianos mediante

el diálogo.

A partir de estos fundamentos, la Práctica Disciplinar 3 promueve la comprensión crítica y contextualizada de los fenómenos sociales, políticos y económicos, considerando su evolución histórica, su distribución territorial y su impacto en diversas escalas. Este enfoque implica desarrollar habilidades como analizar problemas sociales desde múltiples perspectivas, relacionar pasado, presente y futuro, argumentar con base en evidencias, formular juicios éticos y participar en la resolución de conflictos mediante el diálogo, la deliberación y la acción informada.

De este modo, esta práctica permite que los futuros docentes comprendan que educar para la ciudadanía no consiste únicamente en transmitir información sobre instituciones o normas, sino en crear experiencias de aprendizaje que fortalezcan la capacidad de interpretar la sociedad, participar en la vida democrática y actuar con responsabilidad y compromiso ético frente a los desafíos del mundo contemporáneo.



Lo que no es Desarrollar el Pensamiento Social y ciudadano para una vida en democracia

- Reducir la educación ciudadana a la transmisión de normas y deberes lo que implica enseñar ciudadanía solo como “portarse bien”, obedecer reglas o respetar la autoridad, sin reflexión crítica, participación ni ejercicio de derechos.
- Tratar la democracia como un contenido teórico y no como una práctica. Por ejemplo, explicar conceptos como democracia, ciudadanía o derechos humanos solo mediante definiciones, sin experiencias de deliberación, diálogo o toma de decisiones.
- Evitar el conflicto como contenido educativo lo que se traduce en silenciar desacuerdos, tensiones o conflictos sociales en lugar de analizarlos como oportunidades formativas para el diálogo, la mediación y la convivencia democrática.

- Simular participación sin poder real, por ejemplo, realizar “votaciones” o consultas simbólicas donde las decisiones ya están tomadas por el adulto, generando una participación ficticia o decorativa.
- Presentar los derechos humanos como abstractos o lejanos, por ejemplo, enseñar los DD.HH. como declaraciones universales sin conexión con experiencias cotidianas, territoriales o escolares de vulneración y protección.
- Reducir la participación ciudadana al voto lo que implica enseñar que “ser ciudadano” equivale únicamente a votar en elecciones, sin considerar otras formas de participación, organización y control social.
- Evitar temas controversiales por considerarlos “políticos” lo que muchas veces implica excluir debates sobre desigualdad, migración, género, memoria o justicia social por temor a la polémica, empobreciendo la formación democrática.
- Confundir educación cívica con adoctrinamiento lo que termina convirtiéndose en clases en las cuales se transmite una visión única de la democracia o de la historia política, sin promover el pensamiento crítico ni la pluralidad de perspectivas.
- Desvincular la democracia del territorio y la vida cotidiana, por ejemplo, enseñar instituciones y normas sin relacionarlas con el barrio, la escuela, la familia o las problemáticas locales.
- Limitar la participación de niños y niñas por su edad. Ello significa asumir que los párvulos “no pueden opinar” o “no entienden”, restringiendo su derecho a la expresión, decisión y participación progresiva.
- Usar actividades cívicas solo con fines conmemorativos. Celebrar efemérides democráticas (elecciones, días de los DD.HH.) sin reflexión, análisis ni vinculación con problemáticas actuales.
- Separar la ciudadanía del pensamiento crítico. Por ejemplo, enseñar ciudadanía sin cuestionar discursos mediáticos, fake news, discursos de odio o manipulación informativa.



Estrategias

- **Simular conflictos cotidianos** (uso de espacios comunes, discriminación, diferencias de opinión) y resolverlos aplicando metodologías de mediación y diálogo estructurado en ejercicio de laboratorio democrático. En Educación Parvularia, aplicar el "Diálogo y Negociación" para resolver conflictos reales (ej. Quién usa un juguete, cómo organizar un rincón). Se les guía para que expresen sus opiniones (derecho a voz), escuchen al otro y propongan soluciones justas (BCEP: Convivencia y Ciudadanía).
- **Lectura crítica de discursos públicos y propaganda política** lo que permite analizar retóricas, sesgos, omisiones y estrategias persuasivas presentes en discursos de autoridades, campañas electorales o mensajes institucionales.
- **Elaborar líneas de tiempo que articulen la evolución del sufragio, reformas constitucionales, luchas sociales y la ampliación de derechos fundamentales.** La construcción de líneas de tiempo cívicas conectando hitos democráticos y derechos permiten visualizar la democracia como proceso histórico, con avances y retrocesos. En Párvulos, crear un "Mural de los Acuerdos" donde se registren con dibujos y símbolos los hitos de convivencia y las normas creadas por el grupo (ej. "Aquí nos respetamos", representado con manos unidas), visualizando las reglas como un proceso colectivo y negociado.
- **Simular situaciones de auditoría ciudadana escolar en la que se puedan revisar críticamente políticas o prácticas de la propia escuela** (acceso a espacios, participación estudiantil, trato justo, inclusión) y elaborar recomendaciones éticas fundamentadas. En Educación Parvularia, realizar una "Ronda de Propuestas" donde los niños y niñas opinen y propongan cambios sobre el funcionamiento de su sala o patio (ej. más tiempo de juego libre, mejor organización de materiales), ejerciendo un primer nivel de participación y control social.
- **Análisis de políticas públicas desde una perspectiva de justicia social**, permite a los estudiantes evaluar cómo políticas sociales (vivienda, migración, seguridad,

pensiones) afectan a distintos grupos y territorios, considerando criterios de equidad, igualdad y derechos.

- **Museos de memoria escolar o comunitaria** en la que se pueda diseñar una pequeña muestra o museo que registre experiencias de la comunidad vinculadas a derechos, luchas sociales, migración, memoria local o participación ciudadana.
- **Crear un observatorio de noticias con enfoque de DD.HH.** donde el curso analice noticias actuales identificando: actores, afectación de derechos, sesgos mediáticos y posibles soluciones institucionales.
- **Cartografías de riesgo y protección de derechos en el territorio** en la que los estudiantes puedan mapear lugares seguros, inseguros, excluyentes o protectores dentro del barrio (consultorios, sedes comunitarias, espacios verdes, zonas contaminadas, lugares sin acceso). En Párvulos, dibujar un "Mapa de los Lugares Seguros" en su recorrido al jardín, identificando con un sol o un corazón a las personas o instituciones que los cuidan o protegen (ej. un carabinero, la casa de un vecino, el consultorio), reforzando la comprensión de los derechos de protección.
- **Taller de constituciones:** escribir y debatir una "mini constitución" escolar. Los estudiantes de manera colaborativa redactan artículos fundamentales sobre convivencia, derechos, deberes y mecanismos de participación para su comunidad escolar, sala de clases, estatutos de Centro de Estudiantes u otros espacios de participación.
- **Analizar casos sobre datos personales, vigilancia digital, discursos de odio o manipulación algorítmica en redes sociales y medios de comunicación masiva.**
- **Crear espacios permanentes de deliberación** tipo consejos ciudadanos juveniles donde los estudiantes diagnostiquen problemas, propongan soluciones y presenten proyectos ante directivos o autoridades locales. En su defecto, también se puede generar simulaciones de procesos deliberativos (parlamentos, cabildos, consejos comunales).
- **Diseño de campañas escolares sobre derechos humanos** en la que los estudiantes puedan crear campañas de comunicación (afiches, videos, podcast) sobre temas como igualdad de género, derechos de niños/as, no discriminación, derecho a un

ambiente sano. En Párvulos, crear "Afiches de Buen Trato" mediante dibujos y frases sencillas ("Yo comparto", "Pido permiso", "Me abrazo"), y luego exhibirlos en el jardín para concientizar sobre el derecho a ser bien tratado.

- **Realizar una investigación-acción sobre problemas de convivencia escolar en la que puedan identificar un problema real** (exclusión, bullying, falta de participación), investigarlo con evidencia y proponer un plan de acción implementable usando la metodología de Aprendizaje basado en proyecto o aprendizaje basado en acción.
- **Invitar a dirigentes comunitarios, defensores de DD.HH., concejales, políticos o académicos para dialogar sobre desafíos democráticos locales en encuentros o foros ciudadanos.** En Párvulos, invitar a actores relevantes de la comunidad (bomberos, feriantes, cuidadores del parque) para que cuenten sobre el rol que cumplen y cómo contribuyen al bien común, entendiendo el rol de las instituciones.
- **Cine-debate sobre DD.HH. y democracia.** Usar documentales o películas para analizar mensajes, actores, tensiones democráticas y dilemas éticos (participación, memoria, migración, igualdad).



Bibliografía

- Massip, M., Pagès, J., & Santisteban, A. (2020). La enseñanza de las ciencias sociales y la formación de la ciudadanía democrática. Graó.
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). Bases curriculares: 7° básico a 2° medio. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación de Chile. (2018). Bases curriculares de la Educación Parvularia. Ministerio de Educación.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2018). Preparing our youth for an inclusive and sustainable world: The OECD PISA global competence framework. OECD.

- Pagès, J. (2011). Enseñar historia, enseñar a construir el futuro. ¿Qué nos enseña la historia acerca de cómo intervenir en el futuro? Ponencia presentada en ISCHE 33, San Luis Potosí, México.
- Pagès, J., & Santisteban, A. (2006). La educación para la ciudadanía hoy. Wolters Kluwer.
- Pagès, J., & Santisteban, A. (2011). Didáctica de las ciencias sociales: Currículum, conocimiento y formación del profesorado. Graó.
- Parker, W. C. (2018). Education for liberal democracy: Using classroom discussion to build knowledge and voice. Teachers College Press.
- Sant, E. (2021). Repensar la enseñanza de las ciencias sociales en tiempos de cambios. REIDICS. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, 8, 23–37.
- Sant, E., & Pagès, J. (2011). ¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la historia? Historia y Memoria, 3, 129–146.
- Santisteban, A., & Pagès, J. (s. f.). La educación democrática de la ciudadanía: Una propuesta conceptual.
- Santisteban, A., Pagès, J., & Massip, M. (2021). La educación para la ciudadanía democrática desde las ciencias sociales. Universitat Autònoma de Barcelona.
- UNESCO. (2015). Education for global citizenship: Topics and learning objectives. UNESCO.
- UNESCO. (2021). Reimagining our futures together: A new social contract for education. UNESCO.
- Villalón, G., & Pagès, J. (2013). ¿Quién protagoniza y cómo la historia escolar? La enseñanza de la historia de los otros y las otras.